



NOTA SUOC-10 N° 15-2025

Ciudad del Este, 2 de abril del 2025

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento al informe del verificador en el marco del llamado con ID N° 464538, "Adquisición de Productos Alimenticios para Pacientes Internados y Funcionarios de Guardia - Plurianual".

Observación:

Datos del SICP: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual. En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual

Comentario: Por ejemplo, los ítems: 1, 2, 4, 5, 7, 33, 38 etc.

Los ítems 1,2,5,7, fueron excluidos del proceso y serán reprogramados para ser adquiridos a través de la Tienda Virtual. Los ítems 4, 33,38 no se encuentran disponibles en la Tienda Virtual.

Los demás errores fueron subsanados de acuerdo a lo observado.

Atentamente

Mercedes Raquel Rivas
Responsable SUB UOC N° 10 - Alto Paraná

